



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120504
CUI. 11001020400020210230800
JOHAN MONCADA RODRÍGUEZ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy ocho (08) de febrero de 2022, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del señor Magistrado Doctor **JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA**, el 30 de noviembre de 2021, mediante el cual resolvió **NEGAR** el amparo solicitado por **JOHAN MONCADA RODRÍGUEZ**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, por las razones expuestas. Se vincularon al trámite constitucional a las partes e intervinientes del proceso penal 2019-00061.

Lo anterior con el fin de notificar a **GIME ALEXANDER RODRÍGUEZ** y **CLAUDIA MILENA FORERO RUEDA** víctimas en proceso 2019-00061, así como a las demás partes e intervinientes con interés en el desarrollo del presente trámite constitucional.

Contra la decisión mencionada, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión. Si, va hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.



EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor
Secretaria Sala de Casación Penal